

BOLETÍN INFORMATIVO 13 de mayo de 2024

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**

Promueven iniciativa para que el Estado reconozca y proteja la vida desde el momento de su concepción. La diputada Rocío Esmeralda Reza Gallegos (PAN) impulsa una iniciativa de reforma al artículo 1º de la Constitución Política. La propuesta se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/promueven-iniciativa-para-que-el-estado-reconozca-y-proteja-la-vida-desde-el-momento-de-su-concepcion>

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**

Piden libertad anticipada para mujeres embarazadas o cuyos hijos no cuenten con más familiares. La diputada María Teresa Madrigal Alaniz (PRD) presentó una iniciativa que reforma la Ley Nacional de Ejecución Penal. El documento se turnó a la Comisión de Justicia.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/piden-libertad-anticipada-para-mujeres-embarazadas-o-cuyos-hijos-no-cuenten-con-mas-familiares>

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**

Busca iniciativa que personas con discapacidad reciban atención preferente en trámites administrativos. La diputada María De Jesús Páez Güereca (PT) plantea reformar la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. La iniciativa fue enviada a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/busca-iniciativa-que-personas-con-discapacidad-reciban-atencion-preferente-en-tramites-administrativos>

- **SENADO DE LA REPÚBLICA**

México, el país con la menor proporción de ingresos tributarios respecto al pib en la OCDE, señala estudio del IBD.

Fuente: <https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/8975-mexico-el-pais-con-la-menor-proporcion-de-ingresos-tributarios-respecto-al-pib-en-la-ocde-senala-estudio-del-ibd>

- **¿HACEN FALTA PUENTES? SENADORES VAN POR MÁS FINES DE SEMANA LARGOS EN LA LEY**

El Senado deberá analizar una reforma a la Ley Federal del Trabajo (LFT) que busca garantizar que todos los días de descanso obligatorio en México se conviertan en fines de semana largos o puentes, como se les denomina coloquialmente. **Actualmente, de los nueve días feriados oficiales para los trabajadores, la legislación laboral sólo permite que se generen fines de semana largos en tres ocasiones, en el resto de las fechas, depende del día de la semana en que se conmemore.**

Fuente: <https://www.economista.com.mx/capitalhumano/Hacen-falta-puentes-Senadores-van-por-mas-fines-de-semana-largos-en-la-ley-20240508-0069.html>

- **ORGANIZACIONES PIDEN CONSOLIDAR AVANCES DE LA NUEVA LEY DE MINERÍA**

Organizaciones que integran la colectiva Cambiémosla Ya, urgieron a los distintos actores políticos –Suprema Corte, candidaturas presidenciales, Congreso y Secretaría de Economía– a consolidar los avances de la nueva Ley de Minería y a no permitir “la interferencia corporativa” en la regulación de esta actividad económica. **Señaló que la nueva ley, que entró en vigor hace un año, se encuentra en revisión en la Suprema Corte de Justicia de la Nación y pidieron privilegiar en su proyecto de resolución los derechos de los defensores ambientales, pueblos y comunidades que han defendido su territorio y detenido el despojo de tierras y recursos naturales que de manera sistemática permitía la Ley Minera de 1992.**

Fuente: <https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/05/12/politica/organizaciones-piden-consolidar-avances-de-la-nueva-ley-de-mineria-6234>

Lic. Luis Rogelio Piñeda Taddei